
DEL CLUB DE LA UNIÓN AL “BIEN PÚBLICO DE LA CIUDAD”: LA SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR EN ARICA (1914-1919)

Elías Pizarro Pizarro y Carlos J. Ríos Rodríguez

RESUMEN

El propósito de este trabajo es dar conocer la labor de la “Sociedad de Instrucción Popular” en Arica, destacando el fomento de la enseñanza en el extremo norte de Chile, mediante la preocupación que tuvo la institución con las clases popula-

res de dicha región. A través de la indagación en fuentes primarias y secundarias se expone la acción de una corporación de beneficencia pública, estableciendo escuelas nocturnas de hombres y mujeres proletarios.

Introducción

La compleja red político-administrativa instalada en los territorios de Tacna y Arica por el Estado chileno y sus agentes entre los años 1884-1929, implicó contar con el personal chileno adecuado para el buen cumplimiento de todas las tareas comprometidas en los marcos del proceso de chilenización (Díaz y Pizarro, 2004; Díaz *et al.*, 2010). Bajo esta dirección, se envió a la recién creada provincia de Tacna (1884) un conjunto de selectos funcionarios para el buen cumplimiento de sus

objetivos. Estos eran definidos como “Ciudadanos escogidos en lo más selecto del país, por el lustre militar, por la alcurnia de la sangre, por el decoro de las letras, por el rango social o por la eminente figuración pública, llevaron a Tacna y Arica, la representación oficial del Gobierno de Chile y trabajaron allí con denodado empeño a favor de las industrias, del comercio y de las faenas agrícolas” (The South Pacific Mail, 1924: 15).

En forma permanente, el gobierno central y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, recordaba a través de las

principales autoridades de la Provincia de Tacna, los ideales de conducta funcionaria y privada que debía cumplir todo el personal administrativo chileno en los nuevos territorios. Lo anterior, se fundamentaba en que, junto a sus empleos y labores diarias, los funcionarios y empleados en el desempeño de sus distintos cargos, debían tener siempre presente los objetivos que se buscaban en aquella lejana provincia: “la nacionalización definitiva de ese territorio, de sus habitantes y de sus formas económicas. De un modo especial, reconociendo a los chilenos en

nombre del Gobierno que procuren fomentar la creación de intereses permanentes chilenos en esa región, ya sea por medio de la adquisición de la tierra, ya sea por el desarrollo del movimiento comercial e industrial, en lo que sea compatible, esto último, con las funciones administrativas que desempeñen” (Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante AHDV). Circular N° 1. Santiago, 15 de diciembre de 1914, folio 2. República de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficios recibidos. Gobernación de Arica, vol. 350) Por ello, la conducta de

PALABRAS CLAVE / Arica / Beneficencia / Cultura / Escuela / Extremo Norte De Chile / Instrucción /

Recibido: 18/07/2023. Modificado: 07/09/2023. Aceptado: 09/09/2023.

Elías Pizarro Pizarro. Doctor en Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Académico, Depto. Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación

y Humanidades. Universidad de Tarapacá, Arica-Chile. e-mail: eliaspizarro65@gmail.com.

Carlos J. Ríos Rodríguez. Licenciado en Historia,

Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. Magíster en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Lima, Perú.

Doctorando en Historia, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. e-mail: carlosr2892@gmail.com.

FROM THE UNION CLUB TO THE "PUBLIC GOOD OF THE CITY": THE POPULAR INSTRUCTION SOCIETY IN ARICA (1914-1919)

Elías Pizarro Pizarro and Carlos J. Ríos Rodríguez

SUMMARY

The purpose of this work is to make known the work of the "Popular Instruction Society" in Arica, highlighting the promotion of education in the extreme north of Chile, through the concern that the institution had with the popular classes of that region. Through the investigation in primary and secondary sources, the action of a public charity corporation is exposed, establishing night schools for mens and womens proletarians.

DO CLUBE SINDICAL AO "BEM PÚBLICO DA CIDADE": A SOCIEDADE DE INSTRUÇÃO POPULAR EM ARICA (1914-1919)

Elías Pizarro Pizarro e Carlos J. Ríos Rodríguez

RESUMO

O objetivo deste artigo é descrever o trabalho da "Sociedade de Instrução Popular" em Arica, destacando a promoção da educação no extremo norte do Chile, através da preocupação da instituição com as classes trabalhadoras da região. Através da investigação de fontes primárias e secundárias, apresenta-se o trabalho de uma corporação pública de beneficência que criou escolas noturnas para homens e mulheres proletários.

los funcionarios públicos de todo orden, debería ser la más celosa y correcta, más que en cualquier otro lugar de la república. Incluso se señalaba, que estaban fijadas en ellos las miradas de todos sus conciudadanos y de los países vecinos.

La administración nacional debía llevar en cada uno de sus actos la más estricta y elevada moralidad, el respeto a las leyes y la disciplina. Sin embargo, era necesario, además, que esa moralidad pública fuera acompañada "de la moralidad privada y sostenida por ella y que cada chileno quiera mostrar en su persona y en su hogar la altura moral que corresponde a las tradiciones de nuestro país" (AHVD). Circular N° 1. Santiago, 15 de diciembre de 1914, folio 2. República de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficios recibidos. Gobernación de Arica, vol. 350). Poseer este conjunto de virtudes ciudadanas, contribuía de igual manera, a que el aparato administrativo y burocrático lograra el resultado que se buscaba: un

ordenado y eficaz control desde las nuevas autoridades de ocupación y lograr los propósitos de atraerse la buena voluntad y la adhesión de los habitantes locales, al nuevo orden político (Palacios, 1974; Pachari, 1999).

Dentro de los funcionarios y empleados que desempeñaban cargos en la nueva provincia, se destacaban de manera especial los roles que debían cumplir los profesores chilenos (maestros) y el personal de ejército asentado en la zona.

Al respecto, es necesario señalar que, desde el punto de vista educacional, durante la administración peruana desde mediados del siglo XIX, solamente existían en la zona algunas escuelas elementales financiadas por el Municipio. En forma reiterada, las fuentes históricas dejan al descubierto las peticiones de los vecinos de Arica y sus distritos rurales (Lluta, Codpa, Belén, Putre y Socoroma) a las autoridades políticas pertinentes, donde manifestaban la necesidad de creación de nuevas escuelas.

Hacia 1878, Arica y las zonas rurales presentaban un total de 9 escuelas (Díaz *et al.*, 2012: 179). Las primeras escuelas chilenas aparecen en Arica a mediados de la década de 1880, en un comienzo como iniciativas de particulares y luego bajo la responsabilidad estatal, como una respuesta a las condiciones deplorables de las escuelas públicas peruanas. Así, por ejemplo, el 22 de enero de 1886 la vecina Matilde Bello, solicitaba *autorización* "para que se le permita abrir una escuela particular de instrucción para niños, permiso que fue concedido con el mérito de las firmas que abonan la moralidad i buenas costumbres de la solicitante" (AHDV. Arica, 22 de enero de 1886, folio 4. Informes y Anotaciones. Gobernación de Arica, vol. 289). Parece ser que instruir a la población local era una necesidad imperiosa. Meses más tarde don Fernando Ramírez solicitaba a las autoridades respectivas "que se le permita abrir en este puerto una escuela particular de

hombres" dicha autorización fue concedida con fecha 17 de mayo de 1886 (AHVD). Arica, 17 de mayo de 1886, folio 8. Informes y Anotaciones. Gobernación de Arica, vol. 289). Con Manuel J. de Soffia como Intendente de la nueva provincia de Tacna (1884) se observa una atención preferencial por la Instrucción Pública de parte del Estado Chileno y que se expresa en la creación de escuelas mixtas, superiores y el Liceo de Tacna en 1885 (Varas, 1922: 80-81), superando las dificultades iniciales principalmente dado por limitaciones materiales (Miranda, 2016; Soffia, 1883). En 1907, se crea la Escuela Superior de Hombres y en 1908 la Escuela Superior de Mujeres. En la misma década se sumarán una escuela elemental urbana y ocho rurales, las cuales hacían en conjunto a comienzos de 1920, una matrícula de 950 alumnos (Varas, 1922: 101). La enseñanza secundaria en Arica, tendrá una postergación en el tiempo, principalmente por causa de la pobreza y escasa

población del Departamento (Galdames *et al.*, 1981; Díaz *et al.*, 2013). Recién, por decreto del 13 de abril de 1909, que creaba el Instituto Comercial de Arica, el cual empezó sus clases el 15 de marzo de 1910 (Vera, 1924) y el Liceo de Niñas en 1915. A comienzos de la década de 1920, funcionaban con una matrícula de 200 alumnas y 180 alumnos respectivamente (Varas, 1922: 101). Toda la acción educativa era cautelada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que, a través de los Visitadores de Escuelas, subordinados al Intendente, debían conocer el estado de la enseñanza y los problemas que aquejaban a las escuelas dentro de la provincia (Pizarro y Bustos, 2015; González, 2002 y 2004).

La labor de los maestros chilenos, fue destacada por sus reconocidas condiciones de moralidad, competencia y patriotismo. En relación a los establecimientos de enseñanza y sus profesores, el presidente de la República les ordenó como misión especial dentro de todas sus labores, privilegiar la enseñanza de la geografía e historia patria, dando a conocer a sus alumnos figuras, hechos históricos y glorias de nuestros héroes, enseñando cánticos patrióticos y el culto que se debía a la bandera nacional. Esas características dentro de la pedagogía buscaban desarrollar en los niños el conocimiento y el amor por la República Chilena (AHVD). Tacna, 29 de diciembre de 1917, folio 35. Visitación de Escuelas y Oficios varios. Instrucción Pública. vol. 240).

Por lo anterior, se puede observar que el personal que debía llegar a los nuevos territorios, ya sean civiles o militares, debía representar de la mejor manera los intereses de las autoridades e instituciones fiscales desplegadas por gobierno central del Estado en los espacios fronterizos del extremo norte. Destacados políticos, hombres públicos, escritores, militares, maestros, maestras y estadistas, circularon por Tacna y Arica, respondiendo a este llamado

(Palacios, 1974: 56; Varas, 1922: 258-265; Cavagnaro, 2016: 21-22).

Siguiendo los planteamientos de Oscar Oszlak se observa un Estado chileno, que junto con institucionalizar su autoridad, disponía de un conjunto de colaboradores públicos con reconocida legitimidad y con cierto grado de profesionalización, que tenían como misión en sus nuevos dominios, desarrollar la capacidad de “internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuercen sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permite, en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación” (Oszlak, 1997: 17).

Escuela Pública en el Extremo Norte de Chile

Michel Foucault describe como parte constitutiva de la modernidad la presencia de procesos de disciplinamiento, en el que las instituciones educativas se convierten en uno de los actores preponderantes de dichas acciones, que institucionalmente promueve paulatinamente la incorporación del Estado, como agente activo, reemplazando el rol de otras instituciones, como la Iglesia o la familia, en su rol como entidades educadoras (Foucault, 2002). Los Estados latinoamericanos del siglo XIX (o mejor dicho los grupos que los encarnaban), pensaban que a través de imposición de la urbanidad y buenas maneras se avanzaba hacia el progreso y la modernidad (Bustos, 2013). A partir de entonces, emerge el ideal de Educación Pública y Estado Docente, considerado como requisito fundamental para llegar a la modernidad, progreso social, político y económico. Esta concepción positiva del liberalismo decimonónico se traduce en el precepto de “educar al soberano”. El uso del concepto “ciudadanos útiles” desde el Estado, es por sí solo indicador de la tarea civilizadora que el Estado chileno alega como propia y como razón inapelable de la legitimación de su dominio en la zona, la

que se vería confirmada mediante una virtual consulta plebiscitaria. Es por esta razón que la administración del Estado chileno promueve variadas facilidades para que cada vez más estudiantes pudieran ser atendidos e incorporados a la labor educativa, incentivando el nacimiento de organismos colaboradores en esta tarea, como por ejemplo “la Liga Protectora de Estudiantes Pobres en conformidad a acuerdos tomados por la Sociedad de Instrucción Popular (...) institución muy requerida en Arica que presta ayuda moral y pecuniaria a jóvenes dotados de capacidad (...) estas corporaciones existen en todos los pueblos, aún en los menos importantes que Arica” (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 11 de agosto de 1919).

Es necesario reiterar que además de entregar las condiciones para la implementación del modelo modernizador, lo que el Estado de Chile pretendía era supervalorar su acción, minimizando los avances que en este sentido había iniciado al Estado Peruano. Las escuelas peruanas que habían sido permitidas, sufrirán los efectos de una dura medida a partir de mayo de 1900, cuando el Estado chileno ordena la clausura de 16 centros educativos en los Departamentos de Tacna y Arica. Esta medida, era una señal clara de un interesante proceso de homogenización cultural que se pretendía implementar desde el Estado, donde los profesores chilenos debían ser fundamentales en la construcción de una nueva identidad nacional, junto con otras acciones de las décadas siguientes. En palabras de una autora, la educación entendida como uno de los medios más efectivos para infundir un sentimiento nacional (Miranda, 2016: 105). Por lo anterior, la población peruana iniciará interesantes procesos de resistencia desde los espacios domésticos y escuelas clandestinas que funcionarán secretamente en el Departamento (Choque, 2015; Miranda, 2016).

A partir de 1914, las instituciones educativas adminis-

tradas por el Estado chileno en los territorios ocupados, van a contar con la estrecha colaboración de la “Sociedad de Instrucción Popular” la cual nace como una corporación de beneficencia pública que tendría como finalidad fomentar la educación del pueblo por todos los medios posibles” (Vera, 1924; Pizarro y Bustos, 2018) y en el caso particular de Arica, enfatizando una marcada formación cívico-nacionalista chilena dentro de sus acciones, como lo han señalado Soto y Chávez (2016). La metodología que ocuparemos en los siguientes apartados será mediante el análisis y compulsas de fuentes primarias (archivísticas/ hemerográficas) y secundarias que nos permitirá ir reconstruyendo la trayectoria de la institución antes señalada, principalmente en lo que respecta a su labor educativa, desde una perspectiva histórica documental de carácter cualitativo.

En los Salones del Club de la Unión

Era la noche del día Sábado 6 de junio de 1914 en los salones del Club de la Unión como lugar de encuentro de las distinguidas personalidades ariqueñas (Chávez y Soto, 2008: 151-156), se escuchaban las voces de algunos entusiastas vecinos de la sociedad ariqueña que decidían echar las bases de una Sociedad de Instrucción Popular que tendría por objeto difundir la educación y la instrucción de las clases populares (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 6 de junio de 1914). Los responsables de esta reunión estaban ligados a la Logia Masónica “Morro de Arica” que funcionaba reglamentariamente en la ciudad desde 1916, creando y promoviendo iniciativas de bien público en la ciudad, tal cual lo venía realizando la Masonería en el resto del país (Enciclopedia de Arica, 1972: 257; Veritas, 1920: 36-40). Se procedió también a designar el directorio que estuvo compuesto en esa oportunidad por: Julio Lagos de la Fuente (presidente), Abraham

Vera Y. (vicepresidente), Manuel Araya (secretario), Jorge Finlayson (tesorero) y los directores Conrado Ríos V, Manuel Ballivián, Víctor Reyes, Guillermo Garay y Antonio Torres, algunos meses después se le concedía la Personalidad Jurídica a la Sociedad por Decreto Supremo núm. 799 del 13 de abril de 1915 (Vera, 1924: 150) Comprometidos con los acuerdos tomados y consecuentemente con los preceptos del bien público, se comenzó la inmediata tarea de fundar escuelas nocturnas para obreros que debían comenzar sus labores a la brevedad. Igualmente, por esos días se intercambiaron interesantes cartas con el gobernador de Arica, don Luís Arteaga, con el propósito de lograr de este último algunas facilidades. Junto con las cartas, reuniones con la máxima autoridad del Departamento de Arica y la participación de las mujeres en la Sociedad de Instrucción Popular, más tarde vendrían otras realizaciones como la creación de una escuela nocturna para mujeres y la atención escolar de niños y niñas analfabetos, a los cuales sus padres no podían asegurarle a lo menos una instrucción elemental.

La Tarea de las Nuevas Escuelas

El 22 de junio de 1914 comenzaba su funcionamiento la primera escuela nocturna para hombres “Diego Barros Arana”, que ocupa en ese entonces un local de una escuela fiscal que quedaba en la calle Ayacucho (Yungay) núm. 66. Posteriormente, en el año 1916 se trasladó a otro edificio, ubicado en la calle 28 de Julio (Sotomayor) números 456 a 464. Para el año 1917 este establecimiento funcionaba en Sotomayor núm. 321 (AHVD). Tacna, 29 de diciembre de 1917, folio 37. Visitación de Escuelas y Oficios varios. Instrucción Pública, Vol. 240). Esta escuela obedecía a la necesidad de instruir a los gremios obreros de la ciudad. Al respecto, es importante

destacar que el llamamiento inicial que se hace a la comunidad con el propósito de poder matricular a los alumnos tuvo tal éxito, que la matrícula tuvo que cerrarse ante la estrechez del local que no daba cabida para más de 40 alumnos (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 23 de junio de 1914). Los exámenes preliminares hicieron que en la escuela funcionaran dos secciones, una superior y otra inferior, quedando ambas a cargo de competentes profesores normalistas. La sección inferior para analfabetos entregaba los conocimientos elementales de aritmética, lectura, escritura y deberes cívicos. La segunda sección daba mayor complejidad en los mismos ramos y además comprendía una clase especial de dibujo, e incluso se dictó un curso de inglés práctico para los obreros adultos. Notoria importancia le fue concedida a la historia y geografía de Chile, pues se recordaban las grandes gestas nacionales a través de conferencias especiales, que “tenían en vista fines superiores de civismo y de cultivo del amor a la tierra natal” (Vera, 1924: 183-184; *Diario El Ferrocarril*, Arica, 23 de junio de 1914). El 29 de enero de 1915, por iniciativa de la Sociedad de Instrucción Popular se aprobó el Reglamento Interno y los Planes de Estudio para esta escuela nocturna (Vera, 1924: 191 y ss.; *Diario El Ferrocarril*, Arica, 30 de enero de 1915).

En septiembre de 1916, se procedió a abrir la Escuela Nocturna para Mujeres, que llevó por nombre “José Victorino Lastarria”, “porque en esos días se honraba en Santiago la memoria de aquel gran literato y ciudadano” (Vera, 1924:185). Esta escuela admitía niñas y adultas de 12 a 25 años, pero también permitió la asistencia de mujeres de hasta 40 años y que en su mayoría no sabían leer ni escribir. Comenzó a funcionar en el primer local de la escuela nocturna Diego Barros Arana, para trasladarse más tarde a calle General Lagos núm. 429 en los altos y hacia 1927

estaba funcionando en calle Colón núm. 430 (AHVD). Tacna, 29 de diciembre de 1917, folio 40. Visitación de Escuelas y Oficios varios. Instrucción Pública, vol. 240) Las alumnas eran atendidas por destacadas profesoras normalistas que impartían los conocimientos de lectura, escritura, aritmética, costura, tejidos y bordados, la enseñanza era enteramente gratuita y se daba durante una hora todas las noches (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 12 de octubre de 1917).

En febrero de 1917 y después de una amplia discusión entre los miembros de la Sociedad de Instrucción Popular “quedó establecido que era indispensable fundar pronto una escuela para “proletarios” (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 10 de febrero de 1917). Cabe precisar que “proletario” fue una denominación muy recurrente en el contexto histórico vinculado a la “cuestión social” que vivía el país (Devés, 1999: 66 y ss.). El compromiso con esta tarea llevó a que finalmente se acordara para el lunes 2 de abril de 1917 la apertura de clases en dicha escuela que iba a ser mixta y admitiría niñas y niños menores de 12 años, analfabetos y como decía la prensa local era “para niños que carecen de todo recurso para asistir a las escuelas fiscales,... se va sin ninguna de las exigencias que tienen las escuelas diurnas, con esto se quiere llamar la atención de las familias desvalidas que ahora no tienen pretexto alguno para educar a sus hijos” (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 29 de marzo de 1917). Este establecimiento ocuparía el mismo local de la escuela Diego Barros Arana en la jornada diurna, con el nombre de Pedro Bannen, en referencia al político y abogado radical, fundador de la Sociedad de Instrucción Popular de Concepción (1883) y de la Sociedad Escuela de Proletarios (1900) (De Ramón, 1999). Algunas insignes maestras que se desempeñaron en este establecimiento fueron las señoras Teresa Ramírez de Molina, Blanca Astudillo

Lemonier, Emilia A. de Maldonado y Teresa Quiroz.

Revisando algunos datos estadísticos de las escuelas sostenidas por la Sociedad de Instrucción Popular en septiembre de 1917, se observa que la escuela nocturna de mujeres tenía una asistencia superior a 20 alumnas, la nocturna de hombres una asistencia en el curso de analfabetos de 18 alumnos, el inferior de 13 alumnos y el superior de 15 alumnos. La escuela de proletarios con una matrícula de 20 niños y 10 niñas (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 15 de septiembre de 1917). No obstante, en 1923 la matrícula subió a más de 60 en cada una de las escuelas nocturnas y a más de 25 en la escuela de proletarios “educando la Sociedad un total de 150 alumnos” (Vera, 1924: 189).

La labor de la Sociedad de Instrucción Popular aún estaba vigente en la década de 1920 con sus obras de educación popular, a través de un financiamiento que iba desde una subvención de la Ilustración Municipalidad de Arica, cuotas de sus socios, y diversas actividades como veladas para su beneficio (*Diario El Ferrocarril*, Arica, 5 de enero de 1920).

Conclusiones

A lo largo de esta contribución se ha podido describir desde una perspectiva histórica, un fragmento particular de lo que fue la presencia de la escuela chilena en los espacios fronterizos del extremo norte de Chile entre 1914-1919, a través de la Sociedad de Instrucción Popular. Se puede entender esta institución con un rol colaborador al Estado Chileno en la misión de consolidar la Instrucción Pública en los territorios ocupados. La beneficencia fue su principal característica, en particular por su preocupación por las clases populares que no eran atendidas por la instrucción regular que existía en Arica. En este contexto, su labor educativa va a ser autorizada por el Estado chileno en años difíciles del

punto de vista internacional, por la cuestión del plebiscito de Tacna y Arica que aún no encontraba una solución definitiva.

AGRADECIMIENTOS

Este aporte es resultado del Proyecto UTA Mayor, código 5804-22.

REFERENCIAS

- Bustos R (2013) El Concepto "Chilenización" y Las Relaciones Chileno-Peruanas. *Nueva Corónica* 2: 421-438.
- Cavagnaro L (2016) Arica y Tacna: Una sociedad fronteriza. En Cavieres E (Comp.) *La Historia y la Escuela: Integración en la Triple Frontera: Bolivia, Chile y Perú*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. pp. 13-27.
- Chávez P, Soto J (2008) *Historia de la vida cotidiana en Arica: hacia los orígenes del siglo XX (1900-1920)*. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 406 pp.
- Choque E (2015) *Historia de Tacna*. Instituto de Ciencias Sociales del Perú. Tacna, Perú. 182 pp.
- De Ramón A (1999) *Biografías de Chilenos: Miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (1876-1973)*. Vol. 2, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. 298 pp.
- Devés E (1999) Pensadores chilenos en el debate de fin de siglo, *Universum* 14: 65-80.
- Díaz A, Galdames L, Ruz R (2010) *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 91 pp.
- Díaz A, Pizarro E (2004) Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910) *Diálogo Andino* 24: 29-38.
- Díaz A, Ruz R, Galdames L, Tapia A (2012) El Arica peruano de ayer. Siglo XIX. *Atenea* 505: 159-184.
- Enciclopedia de Arica (1972) *Ensayo de información general del Departamento*. Editorial de Enciclopedias Regionales, Santiago, Chile. 495 pp.
- Foucault, M (2002) *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI Editores, Argentina, 314 pp.
- Galdames L, Ríos W, Dauelsberg P, Chacón S, Álvarez L (1981) *Historia de Arica*. Renacimiento. Santiago, Chile. 155 pp.
- González S (2002) *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*. Dibam, Santiago, Chile. 292 pp.
- González S (2004) El aymara chileno y la escuela pública. *Revista de Educación* 315: 30-37.
- Miranda G (2016) La dualidad administrativa de Arica y Tacna durante los primeros años de Chilenización" 1890-1910. *Revista Tiempo Histórico* 7: 101-116.
- Oszlak O (2001) Lineamientos conceptuales e históricos sobre la formación del Estado, en Rubinelli M.L, Carreta S, Vilca M, Guzmán, L (comp.) *Aportes para la práctica de la Formación Ética y Ciudadana*. Editorial Universidad Nacional de Jujuy, Perú. pp. 161-177.
- Pachari R (1999) *La Chilenización de Tacna: La propiedad como factor de resistencia, 1880-1900*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. 120 pp.
- Palacios R (1974) *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Prólogo Jorge Basadre. Editorial Arica. S.A. Lima, Perú. 316 pp.
- Pizarro E, Bustos R (2015) Educación y control político-social del Estado: Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana (REHLA)* 17: 125-138.
- Pizarro E, Bustos R (2018) Educación de las clases populares: la sociedad de instrucción popular en el extremo norte de Chile (1914-1924). *Revista de Historia Social y de la Educación* 7: 104-124.
- Soffia MJ (1883) *Jefatura Política de Tacna y Arica. Memoria que el Jefe Político y Comandante Jeneral de Armas de Tacna y Arica presentó al gobierno de Domingo Santa María dando a conocer la importancia de dichos territorios y haciendo ver la conveniencia de declaraos propiedad de Chile, s/e, Tacna*.
- Soto J, Chávez P (2016) El nacionalismo de "La Sociedad de Instrucción Popular" de Arica (1914-1921). *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación* 5: 21-42.
- The South Pacific Mail (Diario inglés) (1924) *La administración chilena en Tacna y Arica. Actual situación de la Provincia. Resumen del Progreso Alcanzado*. Valparaíso, Chile. 103 pp.
- Varas C (1922) *Arica y Tacna bajo la soberanía chilena*. Imp. de "La Nación". Santia.o, Chile. 322 pp.
- Vera A (1924) *Labor Educacional en Arica*. Soc. Imprenta y Lit. Universo, Santiago, Chile. 303 pp.
- Veritas (1920) *La Francmasonería y sus obras en Chile*. Imp. San José, Santiago, Chile. 134 pp.

Prensa:

Diario El Ferrocarril, Arica, 1914 a 1920. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Depto. Cs. Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.

Fuentes de Archivo:

Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile: Informes y anotaciones. Gobernación de Arica: Vols. 289, (1885) (1886); Oficios recibidos. Gobernación de Arica: Vol. 350, (1914-1915); Visitación de Escuelas y Oficios varios. Instrucción Pública: Vol. 240 (1917).